Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA JUNIO 09 DE 2023.-

A Despacho el proceso con radicado **2014-00037** y adjunto a este los documentos remitidos por la UNION TEMPORAL DE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE CUNDINAMARCA "SIETT"en respuesta a una medida cautelar.

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, junio nueve (9) de dos mil veintitrés (2023).-

AUTO No 5 7 0

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JUAN MIGUEL ARIAS CUERO Y OTROS

DEMANDADO: SOCIEDAD TRANSPORTES ALTEA Y OTROS

RADICACIÓN: 2014-00037

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede y lo manifestado por la UNION TEMPORAL DE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE CUNDINAMARCA "SIETT" mediante su oficio CE – 2023558264 fechado el 9 de mayo de 2023 remitido en respuesta a la orden embargo del vehículo automotor de placas **SDA-283**, el Juzgado ORDENA agregar al proceso la referida documentación para que las partes se enteren de su contenido y para que sea tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

N O T I F I Q U E S E

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

JUEZ

harv

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6893bbe40a4b1063a3b499cad702a586332e757dde0d2176b1f40d05dc7b34ed**

Documento generado en 09/06/2023 02:55:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica